



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el comunicado conjunto emitido al término de la visita a Jartum de Su Excelencia el Presidente de la República de Sudán del Sur, Sr. Salva Kiir Mayardit, los días 1 y 2 de noviembre de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Omer Dahab Fadl **Mohamed**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 6 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Comunicado final sobre la visita de Su Excelencia el Presidente de la República de Sudán del Sur a Jartum, emitido el 2 de noviembre

Atendiendo a una amable invitación del Excelentísimo Señor Omar Hassan Ahmad Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, el Excelentísimo Señor Salva Kiir Mayardit, Presidente de la República de Sudán del Sur, visitó el Sudán los días 1 y 2 de noviembre de 2017 acompañado por una delegación de alto nivel. El Presidente Al-Bashir estuvo al frente de la delegación de bienvenida y ofreció la generosa hospitalidad que corresponde a la relación especial que mantienen los dos países.

Los presidentes sostuvieron un diálogo a puerta cerrada. También se celebraron reuniones de varios de los comités que son partes en el acuerdo de cooperación. Los ministros y funcionarios celebraron reuniones bilaterales con sus homólogos para debatir en profundidad los asuntos de interés común.

Posteriormente, las delegaciones celebraron una sesión de debate formal en la que se exploraron todos los aspectos de las relaciones bilaterales en el marco del compromiso de ambos países respecto del acuerdo de cooperación firmado el 27 de septiembre de 2012. Las conversaciones se caracterizaron por un espíritu de consenso y un entendimiento común de los asuntos políticos, de seguridad, económicos, comerciales y humanitarios que se trataron.

Las partes abordaron también la evolución de la situación regional e internacional. Los resultados fueron los siguientes:

I. Cooperación en cuestiones políticas y relaciones exteriores

- Las partes convinieron en la necesidad de acelerar la aplicación del acuerdo de cooperación firmado el 27 de septiembre de 2012.
- Las partes hicieron hincapié en la necesidad de acelerar la labor de la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación.
- Las partes convinieron en la necesidad de agilizar la labor de la comisión consultiva en materia de política integrada por los ministerios de relaciones exteriores de los dos países. También acordaron firmar un memorando de entendimiento sobre la capacitación diplomática. El Sudán reiteró su compromiso de prestar asistencia para capacitar a los diplomáticos de Sudán del Sur en diversos aspectos de la diplomacia.
- Las partes convinieron en que el acuerdo de paz firmado en Addis Abeba en agosto de 2015 debía ser la base de todo acuerdo político futuro en Sudán del Sur y subrayaron que la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) debían desempeñar un papel fundamental en la solución de conflictos del continente africano.
- El Sudán afirmó que seguiría cumpliendo sus obligaciones en virtud del acuerdo tripartito entre el Sudán, Sudán del Sur y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en virtud del cual se permitiría que la asistencia humanitaria llegara a Sudán del Sur a través del territorio del Sudán.

- Las partes reiteraron el compromiso de apoyarse mutuamente en los foros regionales e internacionales.

II. Cooperación en asuntos militares, de seguridad y de policía

- El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto se reunió y decidió incrementar su propia labor y la de sus subcomisiones.
- En la reunión se decidió iniciar de inmediato el establecimiento de una zona desmilitarizada segura de conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión del Mecanismo celebrada el 14 de octubre de 2015. Se encargó al Mecanismo Conjunto de Vigilancia y Verificación y al Comité Militar Conjunto, con la asistencia de la Unión Africana y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), que pusieran en marcha de inmediato las operaciones de verificación para el red despliegue fuera de la zona desmilitarizada segura y, de conformidad con las normas acordadas, transmitieran las acusaciones de cada una de las partes en relación con las violaciones cometidas por la otra parte en la zona desmilitarizada segura.
- Se autorizó la primera fase de apertura de los pasos fronterizos, que tendrá lugar cuando se ultimen los arreglos necesarios que determinará el Comité Técnico Conjunto sobre los Pasos Fronterizos.
- Se refrendó la aplicación de las decisiones adoptadas en las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, celebradas el 5 de junio de 2016 en Jartum y el 15 de mayo de 2017 en Addis Abeba, respectivamente.
- Las partes se comprometieron a aplicar los resultados de la reunión en el plazo de un mes a partir de esa fecha o, a más tardar, antes del 31 de diciembre de 2017, a fin de evitar toda demora.
- El Director General de la policía de la República del Sudán y el Inspector General de Policía de Sudán del Sur firmaron el acta de la reunión.

III. Cooperación en materia de economía, comercio y petróleo

- Las dos partes acordaron mejorar la cooperación en materia de economía, comercio y petróleo mediante las medidas siguientes:
 - Se reanudaría la producción en los campos petrolíferos del estado de Unidad y se ultimaría la documentación necesaria para ese fin. El abastecimiento de material y equipo de operaciones a los campos petrolíferos productivos de Sudán del Sur se realizaría a través de las instalaciones portuarias de Port Sudan.
 - Las dos partes acordaron establecer mecanismos para resolver las obligaciones pendientes de conformidad con el Acuerdo sobre el Petróleo y Asuntos Económicos Conexos.
 - Se ofrecería a los empleados del Estado de Sudán del Sur oportunidades de formación y desarrollo de la capacidad en las esferas de acción convenidas.
 - Se establecerían arreglos para abonar los montos adeudados a los jubilados que trabajaron en el sector público antes de la secesión.

- El Gobierno de la República de Sudán del Sur se comprometió a pagar las deudas contraídas por Sudán del Sur con el Sudán debido a los pagos atrasados por concepto de petróleo y los arreglos financieros de transición.
 - El Gobierno de Sudán del Sur declaró que haría todo lo posible para garantizar la restitución de todos los bienes privados de los ciudadanos sudaneses en la República de Sudán del Sur.
 - Las partes acordaron realizar esfuerzos conjuntos, en colaboración con las instituciones regionales e internacionales, para financiar proyectos regionales conjuntos.
 - Las partes acordaron que las experiencias relacionadas con las alianzas público-privadas y el desarrollo del sector privado en todos los aspectos de la economía se transmitirían a Sudán del Sur, y que se crearía un consejo empresarial mixto constituido por los dos países.
 - Las partes acordaron apoyar al sector privado y establecer proyectos conjuntos relativos a las fronteras en apoyo de la paz y la estabilidad entre los dos países.
- Las partes hicieron hincapié en la importancia de reanudar las iniciativas conjuntas con la Unión Africana a fin de anular las deudas contraídas por el Sudán en virtud del “acuerdo de opción cero” por el que el país tendría que conservar toda su deuda externa.
 - Las federaciones de empresarios de los dos países firmaron un memorando de entendimiento.

IV. Cooperación en materia de medios de comunicación

- Tras las deliberaciones sobre el tema, las dos partes firmaron un memorando de entendimiento relativo a los medios de comunicación.

V. Reunión extraordinaria conjunta

- Su Excelencia el Presidente Omar Hassan Ahmad Al-Bashir subrayó que estaba comprometido con la estabilidad de Sudán del Sur y esperaba que pudiera superar su crisis actual. El Sudán no escatimaría esfuerzos, tanto a nivel bilateral como por conducto de la IGAD, para impulsar la paz en Sudán del Sur.
- Afirmó que el Sudán seguiría acogiendo a las personas afectadas por la guerra en Sudán del Sur y que su territorio estaría abierto a la circulación de la asistencia humanitaria con destino a ese país. Añadió que el Sudán no toleraría que se iniciara acto hostil alguno contra Sudán del Sur desde su territorio.
- Describió la evolución de la situación política en el Sudán y, en particular, la experiencia de diálogo nacional y dijo que el Sudán apoyaría el diálogo nacional en Sudán del Sur.
- Afirmó que el Sudán respaldaba la función de la IGAD como promotora de la seguridad y la paz en Sudán del Sur y apoyó el llamamiento de la Autoridad en favor de un alto el fuego generalizado en ese país.
- Señaló que el levantamiento de las sanciones económicas desde el Sudán podría tener un efecto positivo en las relaciones del país con Sudán del Sur en esferas como la política y la economía.

- Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit acogió con satisfacción el levantamiento de las sanciones desde el Sudán. Agradeció al Sudán que abriera su territorio al tránsito y la prestación de asistencia humanitaria destinada a Sudán del Sur.
- Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit afirmó que su país haría todo lo posible por aprovechar la experiencia positiva de diálogo en el Sudán.
- Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit dijo que se encargaría personalmente de supervisar la aplicación del acuerdo que los dos países habían alcanzado en 2012. Sudán del Sur no sería el punto de partida de ningún acto hostil contra el Sudán.

Al final de la visita, Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit dio las gracias a Su Excelencia el Presidente Omar Al-Bashir por la cálida bienvenida que había brindado a su delegación. Expresó su esperanza de que el Sudán continuaría avanzando por la senda del desarrollo y la prosperidad y de que las relaciones entre los dos países avanzarían en todos los aspectos en beneficio de los dos pueblos hermanos.
